

PERÍODO 128º



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

11ª REUNIÓN – SESIÓN EN MINORÍA

28 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,
don **JULIO CÉSAR CLETO COBOS**

Secretarios:

Señor don **JUAN H. ESTRADA** y señor don **ANTONIO BENIGNO RINS**

Prosecretarios:

Señor **LUIS G. BORSANI**, señor **MARIO DANIELE** y señor **GUSTAVO CARLOS VÉLEZ**



SUMARIO

1. **Manifestaciones en minoría.** (Pág. 2.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 y 36 del miércoles 28 de septiembre de 2011:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Morales. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Para una manifestación en minoría, tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. — Señor presidente: quiero hacer una manifestación en minoría, para lamentar que no pueda llevarse a cabo la sesión prevista; y para lamentar también que no se haya procedido como usualmente ocurre en la Cámara, ya que no hemos tenido una notificación oficial, ni personal, del presidente del bloque del Frente para la Victoria, con quien creo que tenemos una relación correcta desde el punto de vista institucional.

Esta mañana me crucé inclusive con el señor secretario parlamentario y se nos avisó, a través de él, que no iba a haber reunión de labor parlamentaria, tampoco sesión. Y habíamos quedado en que, luego de la reunión de labor parlamentaria, sesionaríamos, porque hay algunos temas que son importantes y yo diría que, prácticamente, todos han sido consensuados.

En primer lugar, es necesario tener aprobados los pliegos por los que se solicitan acuerdos, que son treinta y tres. Al respecto habíamos incluso analizado la posibilidad de adjuntar los pliegos que tratamos esta mañana y, así, casi todos los bloques que no teníamos observaciones, en la medida en que tuvieran dictamen de comisión, habíamos acordado considerarlos, al igual que el Orden del Día N° 572 y los asuntos planteados por la Comisión de Justicia y Asuntos Penales.

Habíamos elaborado un temario en el que el único asunto contradictorio era el relacionado con un proyecto que presenté hace varias semanas y que contaba con preferencia con dictamen de comisión para la sesión de hoy. Si esa llegara a ser la causa por la que no sesionamos hoy, deberé dejarles a mis pares y a los miembros de

los otros bloques una explicación acerca de la situación que se suscita en mi provincia.

En virtud del problema habitacional que se vive en Jujuy, y sin perjuicio del déficit que en la materia existe en muchas provincias del país —salvo algunas pocas excepciones esta problemática se da en el Norte argentino y en algunas provincias de Cuyo—, no puedo postergar la posibilidad de tratar un proyecto que ayude a mi provincia y a su gobierno, que si bien no es de mi signo político, se encuentra haciendo esfuerzos para resolver la cuestión.

En este sentido, dejo de lado las diferencias que podamos tener, porque creo que la política que puso en marcha el gobierno provincial debe ser acompañada. Jujuy tiene un déficit habitacional de más de 50 mil viviendas, es decir que hay 50 mil familias que no tienen una casa, tal como sucede —reitero— en varias provincias del Norte argentino. Sin embargo, en mi provincia, a partir del lanzamiento del programa habitacional, surgieron asentamientos y ocupaciones que en algunos casos se hicieron en espacios públicos.

Por lo tanto, esta situación social conflictiva y revulsiva de un tema que explotó por una situación de necesidades de miles de familias en Jujuy tiene que ser resuelta lo más pronto posible.

Desde el gobierno provincial y desde todos los sectores se están tomando medidas para resolver el tema. Este proyecto se vincula con la contribución del gobierno nacional —que también aporta para distintos programas de Jujuy, así como para todas las demás provincias argentinas—, ya que plantea un aporte específico para dar solución a la compra de tierras y a la infraestructura básica.

Señor presidente: a través suyo quiero decir a mis pares que yo había presentado un proyecto para declarar la emergencia habitacional en Jujuy y para asignar un crédito de 600 millones de pesos. Antes de llegar acá, hablé con el presidente del bloque y, particularmente, con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Además, envié otro texto que excluía un monto, para que no apareciera como una cuestión de especulación sobre un tipo de situación. El texto requerido lo he enviado la semana pasada. Allí se eliminan montos, se declara la emergencia y se faculta al Poder

Ejecutivo nacional para establecer los créditos de este presupuesto y del correspondiente al año que viene, todo a fin de ayudar y de contribuir, tal como seguramente debe ser la voluntad del gobierno nacional, pero dándole un marco de emergencia habitacional, de apoyo y de ayuda a la provincia.

En consecuencia, no puedo dejar de plantear la situación de Jujuy. Lamento que tampoco hayamos tenido una notificación oficial del bloque del Frente para la Victoria de que esta es la causa por la cual hoy no vamos a sesionar como siempre. En ese sentido, señor presidente, le dije a usted y también lo mencioné en la comisión, que tratáramos los pliegos; y es más, estaba dispuesto a que consideráramos otros proyectos y después pusiéramos en tratamiento la situación de emergencia de Jujuy. Por ello, no puedo dejar de plantearlo ahora, en esta sesión en minoría. No era nuestra intención que ese punto sea causal de que no podamos avanzar en otros asuntos que son importantes.

En consecuencia, este es el marco en que fue presentada la iniciativa. Nuevamente, lamento que se rompa esta regla de vínculo, que no nos hayan informado y que no hayamos tenido la posibilidad de sugerir modificaciones o de establecer un determinado orden para el planteo de la emergencia habitacional, a fin de sesionar y de aprobar algunos temas que son fundamentales.

Reitero, lamento esta situación. Seguiremos insistiendo, pues en mi provincia hay una situación de conflicto que es diaria, que no espera una fecha de elección y que va a seguir después del 23. Así que nos llevará mucho tiempo resolverla.

Nosotros pretendemos lograr una solución para un problema muy grave que vive la provincia de Jujuy, razón por la cual lamentamos esta situación y aprovechamos esta sesión en minoría para dejar sentadas estas expresiones a fin de que sean conocidas también por el Frente para la Victoria.

Sr. Presidente. – Para una manifestación en minoría, tiene la palabra el señor senador Sanz.

Sr. Sanz. – Señor presidente: deseo referirme a una cuestión puntual, quizás específica, pero que necesita una respuesta institucional.

Hace poco más de veinte días, en una reunión conjunta de las comisiones de Presupuesto y

Hacienda y de Educación y Cultura de este Senado, asumimos un compromiso institucional, que no sólo fue adoptado por los senadores de esas comisiones sino también por aquellos otros que, no perteneciendo a ellas, concurrieron a la reunión. Dicho compromiso no fue asumido solamente por los senadores de esas comisiones, dado que también concurrieron ese día distintos senadores pertenecientes a otras comisiones.

En consecuencia, en esa ocasión el Senado asumió institucionalmente un compromiso, consistente en sancionar hoy, 28 de septiembre, el proyecto de creación del Instituto Nacional de la Música.

Esta iniciativa involucra a miles de músicos independientes de todo el país y constituye un debate que está abierto, dado que hoy se trataba de lograr una sanción que, inclusive, presenta un dictamen con disidencias. Es una discusión sobre un tema importante, que no es urgente, pero que constituye un compromiso institucional asumido aquel día, a requerimiento de muchos músicos independientes del país, que habían viajado silenciosamente en su anonimato.

Me refiero a músicos independientes, pero respaldados y acompañados por figuras de prestigio como Víctor Heredia, Peteco Carabajal, Liliana Herrero, Teresa Parodi y seguramente otros más, que me estoy olvidando de mencionar ahora. En aquella ocasión, pues, se había asumido el compromiso institucional de sancionar el proyecto. Y ahora esta situación es más grave aún, debido a que muchos de esos músicos –y otros que no pudieron concurrir a aquella reunión de las comisiones– han viajado hoy desde lugares remotos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para asistir a la sesión que estaba prevista, de la cual se iban a llevar como resultado a sus lugares de origen una herramienta para seguir creando arte y cultura y para recibir, por primera vez desde el Estado que nosotros formamos parte, una respuesta a sus condiciones culturales y de trabajo.

No puedo pedir disculpas a esos músicos en nombre de todos, porque aquí no hay que socializar la situación. Por eso, no puedo pedirles disculpas en nombre de quienes no están aquí presentes. Éstos deberían pedirles disculpas personalmente, y explicarles por qué no han venido a discutir este tema y utilizan otras ex-

casas como las que ha mencionado el senador Morales para no debatir este proyecto de ley.

Quienes creemos en esta iniciativa, quienes hemos trabajado en este proyecto de ley y, fundamentalmente, sus autores —aquí presentes—, queremos enviar un mensaje a los miles de músicos independientes de la República Argentina, en el sentido de que así como hace veinte días nos comprometimos a estar el 28 de septiembre discutiendo este proyecto, para sancionarlo, hoy estamos efectivamente aquí sentados para cumplir aquella promesa. No es nuestra culpa que hoy el Senado no la haya cumplido.

Sr. Presidente. — Para una manifestación en minoría, tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. — Señor presidente: la verdad es que no hay razones para que el oficialismo no esté aquí sentado en estas bancas y nos haya privado de realizar una sesión que habíamos acordado celebrar en la reunión de labor parlamentaria. Y cuando uno no encuentra razones, sucede que cada uno empieza a hacer volar distintas especulaciones.

Quizá haya sido un mensaje el que nos dieron: “Nos vemos el 26, después de las elecciones”.

La sociedad necesita que el Parlamento trabaje y aborde los temas necesarios que están más allá de la agenda electoral. Es lamentable que hoy asuntos importantes que habíamos acordado en reuniones de labor parlamentaria, no puedan tratarse.

Cuando uno ve que las razones no aparecen —porque hubiera sido importante que, por lo menos, el presidente del bloque de la mayoría hubiese venido a dar sus motivos a este recinto, acerca de por qué no daban quórum—, uno encuentra y espera que no repitamos otros momentos donde el único argumento era: “Como tenemos la mayoría, hacemos lo que queremos”.

Soy presidente de la Comisión de Educación y Cultura y el senador Sanz recién hacía mención al compromiso que asumimos con los músicos de todo el país, para que hoy le demos sanción a la ley nacional de la música. Esta iniciativa ha sido trabajada desde hace tres años por los músicos independientes y jóvenes artistas del interior. En distintos lugares de todas las provincias nos hemos reunido con ellos. Hoy iba a sancionarse este proyecto, que fue presentado

por el senador Calcagno y Maillmann, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y perteneciente al bloque de la mayoría. De modo que no encontramos razones, más que darnos una señal de discrecionalidad, de por qué hoy no tenemos sesión.

Nos parece que las excusas son absurdas. Todos sabemos que en el trámite parlamentario, si hay un proyecto que necesita para su tratamiento de los dos tercios, de no existir el consenso de todos los bloques políticos, no hubiera podido ser abordado. Inclusive, si no se quería tratar un tema, el hacer caer una sesión por ese asunto, hace que se le dé más cartel que si hubiera sido abordado aquí en el recinto.

La verdad que esto es incomprensible. En mi caso, como presidente de la Comisión de Educación y Cultura, tengo que decirles a todos los músicos del país que lamentablemente hoy no pudimos sancionar este proyecto y avanzar en pos de tener antes de fin de año una ley positiva para la cultura argentina.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la señora senadora Montero.

Sra. Montero. — Señor presidente: la verdad es que encuentro mucho sentido en esto y el sentido lo pone, por supuesto, el bloque del oficialismo y el gobierno, quien está actuando de manera absolutamente autista, es decir que no tiene vocación alguna de escuchar los planteos de la oposición.

En la reunión de labor parlamentaria de hoy se acordaron temas sensibles y lo que no se quiere es abrir una polémica en el país previa a las elecciones. Por supuesto, están contando muy bien, la situación que enfrentan en estas elecciones la ven favorable y posiblemente no quieran desmejorarla y perder su capital político enfrentando los planteos serios que hace la oposición en temas que son de absoluta relevancia y en los que este gobierno no ha actuado con políticas adecuadas.

Quiero decir que en la reunión de hoy de la Comisión de Presupuesto y Hacienda se trató el tema de la vivienda en Jujuy, que no es sólo el problema de esa provincia sino el de muchos argentinos. Hay un déficit de 3 millones de viviendas para gente que, en este momento, no tiene acceso alguno a ella ni posibilidad ni proyección a futuro, a juzgar tanto por los presupuestos pasados como por el actual.

También quiero señalar que en la comisión que presido se manejaban temas de bancarización que tienen que ser tratados, porque hacen a la seguridad de las personas. Estos días hemos estado escuchando que Carolina Píparo ha tenido su hijo, pero no podemos olvidarnos que perdió otro por el problema de la inseguridad, a la cual todavía no pudimos dar respuesta, porque no logramos una sesión consensuada si no es con los temas que quiere el oficialismo.

Además, hay otros temas, como son los vinculados a la producción, como es el proyecto de promoción y desarrollo de inversiones para el país, que tuvo dictamen de cinco comisiones y que aún no podemos bajarlo al recinto, ya que no logramos quórum si caemos con proyectos que el oficialismo tilda como conflictivos. ¿Hasta cuándo? Porque además, hay otras cuestiones que deberíamos plantear, como es el tema de los combustibles. Si bien el senador Morales logró cierto éxito con sus acciones de amparo por los déficits de combustible que ha enfrentado la provincia de Jujuy, yo no corrí la misma suerte en Mendoza, porque parece que la Justicia todavía tiene que ir a los despachos de los funcionarios políticos del gobierno para saber qué hacer con un amparo que le presenta un senador de la provincia de Mendoza; y decir, entonces, que se hace lugar a una medida cautelar, cuando lo cierto es que los problemas de combustibles son serios, siguen existiendo y estamos apuntando más pruebas por eso.

Hoy, el senador Cimadevilla planteaba que la Unión Cívica Radical siempre ha dicho que los problemas de combustibles son de fondo. Por supuesto que sí, hemos caído en la producción y hemos estimulado la demanda, estamos importando un 147 por ciento más de combustible a un precio carísimo, soportado con una política de subsidios que este año va a ser de 26 mil millones y se prevé que va a ser el 50 por ciento más el año que viene, según el presupuesto.

Estos son los temas que el gobierno no quiere tratar. O sea, no quiere que la oposición haga planteos serios con respecto a los temas relevantes que son absolutamente sensibles y que atacan el corazón de los déficits que ha tenido este gobierno después de ocho años de crecimiento. Pongamos las cosas como son, digamos por qué no se baja al recinto y digamos lo que está pasando también en las comisiones, en las

que no nos dan quórum para tratar infinidad de proyectos que maneja la oposición y en las que se decide cerrar el micrófono porque el gobierno no quiere escuchar.

Me pregunto qué va a pasar después de las elecciones; estas son las reflexiones que le pido al pueblo de la Nación Argentina. Que evalúe realmente si estas cuestiones que, a veces, desde el radicalismo, planteamos como institucionales y que hacen al funcionamiento de los tres poderes del Estado, no están cercenando derechos en la Argentina. Me refiero a los derechos de muchos argentinos, como ser el derecho de acceder a una vivienda, que hoy se iba a plantear aquí.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Juez para una manifestación en minoría.

Sr. Juez. – Señor presidente: dos conceptos, nomás. Primero, quiero pedirle disculpas porque tengo allá abajo a un montón de músicos de Córdoba que han hecho mil cosas para poder llegar hoy con un nivel de expectativa increíble. Recién me comentaban que hablaron con el senador Giustiniani y me preguntaron si se iba a sesionar. Miren el nivel de ingenuidad; porque está bien lo que plantea el senador Sanz en el sentido de que la gente debe saber por qué hoy no hay sesión. Miren el nivel de ingenuidad de esta gente, que me decía: “Juez, los problemas que tienen ustedes, ¿no los pueden resolver después y tratan primero el tema de la ley de la música?”. Le digo que para eso necesitamos que la sesión arranque. Seguramente, si la sesión arranca, lo planteamos y tenemos la posibilidad de discutir eso.

Me parece oportuno y más que prudente decir que hoy no hay sesión porque es un capricho. Y me parece oportuno y prudente decir que este capricho asusta. ¡Menos mal que están ganando! ¡Asusta! A mí me pone verdaderamente incómodo. ¡Se gana y se pierde en la política! Vengo de perder en mi provincia. ¡Se gana y se pierde! ¿Sabe qué? Este es un momento maravilloso para que el oficialismo muestre conducta cívica, calidad institucional y actitud magnánima. No quiero ni pensar qué pasará si es cierto lo que, dicen ellos, que dicen las encuestas.

Entonces, es bueno que la gente sepa; es bueno que sepan los músicos que están allá abajo que, a pesar de la larga espera, a pesar de los tres años de tratamiento, a pesar del esfuerzo que ha hecho la comisión –y que me consta porque lo

hemos discutido con la senadora Morandini—, hoy ese tema no se trata porque existe un capricho. No solamente Jujuy tiene un problema habitacional, el país tiene un problema habitacional. Como decía el senador Giustiniani, esto se resolvía sencillamente, dado que si no juntábamos las dos terceras partes, el tema no se discutía. Mire todo el tiempo que nos han regalado por esta conducta mezquina.

Simplemente, quería hacer esta manifestación; quería decirle que me asusta y me preocupa; porque si hoy construir mayorías y minorías parlamentarias es toda una tarea artesanal, Dios quiera que nos ilumine el 23, para que, si aparecen esas mayorías automáticas, las podamos usar con responsabilidad. Eso es lo que quería manifestar.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá. — Seré muy breve, señor presidente.

Creo que se han dicho cosas muy valiosas. Compartimos todo lo que se ha expresado. Nuestro repudio, porque en un momento tan importante de la vida institucional del país el bloque del Frente para la Victoria, con esta ausencia, nos muestra una vez más el desprecio por las instituciones parlamentarias. Lo repudio de todo corazón. Creo que están cometiendo un gravísimo error. Voy a trabajar con todo entusiasmo para vencerlos el 23 de octubre, y nos vemos el 26, como dijo Pichetto.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la señora senadora Di Perna, para una manifestación en minoría.

Sra. Di Perna. — Señor presidente: simplemente, para manifestar mi enorme preocupación porque en este ámbito del Senado de la Nación, que es el ámbito en donde debe expresarse la voz de las provincias argentinas, haya tanta dificultad para poder tratar problemáticas que tienen ciudadanos argentinos en distintas partes de nuestro territorio.

En mi provincia, la provincia del Chubut, además de considerar algunos aspectos que fueron tratados en este Senado, puedo decir que la problemática de la ceniza volcánica desde la erupción del volcán Puyehue es crítica en toda la zona de la meseta central. Por eso, el día 11 de agosto del corriente, he presentado un proyecto de ley por el que se declara zona de desastre y

en emergencia económica, social y productiva a los departamentos de mi provincia afectados seriamente por estas circunstancias.

Se ha aprobado un proyecto de ley por el que se declara zona de desastre y emergencia económica a las provincias del Neuquén y Río Negro, pero fue excluida la provincia del Chubut, mientras que la pluma volcánica por la dirección e intensidad de los vientos hace que gran parte de mi provincia esté afectada por este fenómeno desde principios del mes de junio.

Entonces, pobladores de la provincia de Río Negro que residen a pocos kilómetros de la provincia del Chubut tienen beneficios, como por ejemplo, mejoras en la asignación universal por hijo y facilidades impositivas, que no tienen los pobladores de mi provincia, sin mencionar la actividad turística, que también fue seriamente afectada en el Chubut por la cancelación de vuelos, dada la permanente presencia de cenizas en el ambiente. Este tipo de actitudes en nuestro país, lamentablemente por cuestiones políticas, hacen que haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda categoría.

Por esta razón, en la reunión de labor parlamentaria del día de la fecha, planteé el tratamiento con preferencia para la próxima sesión de este proyecto de ley y he enviado a la comisión que preside el señor senador Calcagno y Maillmann, del Frente para la Victoria, el pedido de dictamen para esa fecha. Lamentablemente, los tiempos políticos no son coincidentes con las necesidades de la gente.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la señora senadora Morandini, en el mismo sentido que los demás senadores.

Sra. Morandini. — Señor presidente: decía la senadora por Mendoza que había que llenar de sentido esta situación. La verdad es que, frente a estas bancas vacías, la gran ausencia es una presencia perturbadora porque confiesa y revela algo que preocupa en el sentido de que parece ser que la democracia no quiere decir lo mismo para todos. Hay un desprecio a las instituciones.

Debe saber el pueblo argentino que este es el lugar donde dialoga la ciudadanía con sus representantes. La gran paradoja es que, en nombre de la política, se vacía a la política. Esta ausencia es la presencia de una concepción que ha quitado la mediación, la mediación de la

política, la mediación de la prensa. Y si refiero lo de la prensa es porque veo la carita de esta niña que también es una ausencia, para que sepa la ciudadanía que así como hoy se iba a tratar el Instituto de la Música, también hoy se iba a tratar algo que se estuvo trabajando en los días de ayer y de hoy.

En efecto, ayer, en la tentativa de debatir si se deben publicar las fotografías de los niños que están extraviados, recibimos la visita de una funcionaria que nos hizo muchas aclaraciones con relación al tema. Sin embargo, como hay tal enojo con la prensa, que es la que tendría que mediar con esa información que es necesaria que la ciudadanía tenga para que no se angustie y crea que todos los niños desaparecen y son raptados, se cancela por esa misma prepotencia de que no debe haber mediación de la prensa ni de la política.

Hoy en la mañana, estuvimos tratando dos iniciativas de una gran importancia para nuestra gente más humilde. Me refiero a que se considere el servicio de telefonía celular como un servicio público para que nuestros usuarios más humildes no queden bajo la prepotencia de las empresas que, por otra parte, se niegan a asistir al Senado de la Nación. Porque no es solamente el poder político el que nos desprecia y no se encuentra sentado en sus bancas sino que también las grandes corporaciones, esos grandes oligopolios a los que se dice combatir, se niegan a venir al Senado, al igual que todos los funcionarios que tienen la obligación de concurrir a este lugar. De modo que no se trata simplemente de una sesión que va a ser postergada en virtud de que estamos en vísperas de elecciones.

Se nos dijo: “Nos vemos después del 26”. ¿Qué significa: “Nos vemos después del 26”? ¿Qué significa tener la mayoría? ¿Acaso se va a instaurar un régimen? Precisamente, las mayorías legitiman a los gobiernos, pero de ninguna manera es un cheque en blanco para que esos gobiernos hagan lo que quieran. Además, debe saber la ciudadanía que lo que mide la calidad democrática es cuánto se respeta a las minorías. No es irresponsabilidad de la oposición que no funcionen las instituciones.

La verdad es que no hay mayor sentido que esta ausencia, porque es la ausencia que demuestra cómo se debilita nuestra democracia al no permitir cumplir lo que debe ser el juego de una democracia en funcionamiento.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. – Señor presidente: quiero manifestar mi honda preocupación. En la última sesión, el Senado de la Nación decidió dar máxima prioridad a aquellos proyectos que tienden a la protección de los niños, niñas y adolescentes de delitos graves que se cometen en la actualidad. Eso fue lo acordado y así es como se llegó a la sesión de hoy con una iniciativa bien trabajada y en absoluto consenso. Se trataba de alcanzar con el Código Penal conductas que hoy no están tipificadas, tal el caso del *grooming*, que es la captación de niños, niñas o adolescentes a través de Internet, teléfonos celulares u otros medios electrónicos para engañarlos y, finalmente, terminar cometiendo abusos y actos contra su integridad sexual.

Estas conductas de captación de menores a través de la red no están penadas en la Argentina. Pues bien, hoy se iba a dar ese puntapié, ese puntapié tan necesario que iba a poner el tema en alerta y permitir generar responsabilidad en los padres y educadores a fin de advertir el lado oscuro o negro que posee el avance tecnológico. Cuando creemos que los niños están tranquilos en su cuarto jugando con la computadora, en realidad, en muchas ocasiones, interactúan con personas desconocidas que los convencen de que están frente a otro niño y les solicitan que suban una foto o que se desnuden frente al televisor. Todo eso va quedando grabado y luego es utilizado para chantajear a los chicos y terminar abusando de ellos. ¿Qué puede haber existido más importante que esto como para generar estas sillas vacías? ¿Qué puede haber más importante hoy en la Argentina que la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes?

Quisiera, además, dejarle un mensaje importante a la mamá de Sofía Herrera. Ella trajo las fotos y hoy, como es día de sesión, a través de la televisión, esto se difunde también. Es lamentable, pero seguramente resulta obvio que no se está difundiendo esta manifestación en minoría. Pero como senadores, debemos asumir el compromiso de seguir trabajando y queremos llegar a la próxima sesión con otro proyecto importante que han presentado muchos senadores, que tiene que ver con el alerta temprana, o sea, una reacción efectiva cuando desaparecen niños, niñas o adolescentes;

se trata de alertas tempranas coordinadas, para que podamos encontrar a nuestros niños.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el senador Artaza.

Sr. Artaza. – Señor presidente: usted sabe que hace muy poco he enviado respetuosamente sendas misivas a usted, al presidente de Diputados y a los presidentes de los bloques para que intensifiquemos el trabajo legislativo. Reivindico el trabajo que ha hecho este Senado con diversas sanciones y sanciones definitivas de leyes este año, y le he pedido tanto a senadores como a diputados que, a pesar de las cuestiones electorales, pongamos a trabajar diversas comisiones. Así lo han hecho, sin duda, en este último tiempo.

A pesar de las elecciones, teníamos una gran oportunidad para tratar hoy los diversos temas que están puntualizando los senadores aquí presentes. Puedo expresar mi asombro; respeto la calidad intelectual del bloque oficialista, pero me refiero a mi asombro porque rehúyen la discusión, sobre todo, en temas importantísimos para nuestras provincias argentinas.

Acá se han nombrado cada uno de los proyectos; entre ellos, tengo que mencionarle uno personal, en el cual trabajó muy bien la comisión. En este sentido, hoy podríamos haber tenido una sanción de esta Cámara sobre el acopio de municiones ilegales, que es importantísimo para la seguridad urbana, para la seguridad de los argentinos, modificando, además el Código Penal. También, una importante ley para los trabajadores como es la ley del SAC –sueldo anual complementario–, con un anticipo para el 18 de diciembre. También, las vacaciones para todos los trabajadores argentinos, reivindicando además, en años, el trabajo hecho por Palacios, por Crisólogo Larralde o por Juan Perón.

Teníamos una oportunidad enorme para citar en las sesiones que vienen –como en las anteriores– a los secretarios de Energía, por el problema del combustible que nos preocupa a todas las provincias argentinas. No lo podemos dejar pasar por alto, si ustedes toman en cuenta que hoy, en el presupuesto, se está importando el doble de lo que hemos importado este año; se prevé en 2012 importar casi 8 millones de metros cúbicos de gasoil y más de 500 mil en naftas. Así que hubiéramos querido tener acá a los funcionarios de la Secretaría de Energía,

luego de otras huidas que han tenido a las correspondientes citaciones de las comisiones.

De modo que hacemos notar esto a la sociedad, que sobre todo toma en cuenta, quizás, en este momento, otros valores. Pero cuando se reproducen esas consignas, de que “la oposición no tiene propuestas”, la sociedad debe tomar en cuenta que, a veces, esas consignas las inventan los manipuladores y las repiten los tontos. Porque la oposición está acá para plantear los diversos problemas que tienen todas las provincias argentinas y para cuidar quizás un caudal electoral. Quiere decir que no se sienten quizá tan seguros como muchos piensan para la contienda electoral que viene.

Además, llamamos la atención a la sociedad sobre las actuaciones hegemónicas y absolutistas del gobierno y del oficialismo. Que lo tomen en cuenta. Y en esta lectura de huir de este debate, podemos decir, citando al Martín Fierro, con todo respeto, señor presidente: “Y nadie se muestre altivo aunque en el estribo esté: que suele quedarse a pie el gaucho más advertido”.

Sr. Presidente. – De conformidad con lo acordado en labor parlamentaria, quedamos para la próxima sesión el 2 de noviembre, salvo que haya un acuerdo con los presidentes de bloque, lo que se informará oportunamente.

Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Morales. – Señor presidente: no sé, porqué la verdad es que teníamos previsto sesionar hoy. Desconocemos las razones y tampoco hemos sido informados por el Frente para la Victoria, como le dijimos. Pero habíamos quedado en sesionar el 26. En todo caso, quedemos abiertos para una convocatoria a reunión de labor parlamentaria que usted efectúe oportunamente, la cual podría ser el 26 de octubre.

Sr. Presidente. – Se planteó la variante del 2 de noviembre; mencioné lo que se había acordado.

Sra. Negre de Alonso. – Se acordó pensando que hoy habría sesión.

Sr. Presidente. – Muy bien, lo tendré en cuenta.

Queda levantada la sesión en minoría.

–Son las 16 y 15.

JORGE A. BRAVO.

Director General de Taquígrafos.